

LOTA, 16 MAYO 2016

DECRETO N° 891

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Ignacio Cartes Cuadra.-

Ignacio Cartes Cuadra.-

Trabajadora Sra. Rosa Ester Cuadra Leal, de fecha 31/03/2016.-

Rosa Ester Cuadra Leal, de fecha, 31/03/2016.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a Rosa Ester Cuadra Leal, RUT

como carga familiar a:

\* Julián Ignacio Cartes Cuadra, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 15/08/1996, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2016 al 30 de Junio 2016.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

D.V.C. / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-